

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
214-0	16	73	PRIETO RUIZ MARIA DOLORES	C/ COLON, 16 14001 - CORDOBA	2.378 m ²	21/07/2004	12:25	Labor de regadío
215-0	17	5	PRIETO RUIZ MARIA DOLORES	C/ COLON, 16 14001 - CORDOBA	60.269 m ²	21/07/2004	12:25	Encinar
216-0	16	3	GARRIDO CARRAL ALFONSO	C/ VICENTE ALEIXANDRE, 20 14720 - ALMODOVAR DEL RIO - CORDOBA	5.633 m ²	20/07/2004	12:25	Olivar

T.M.: VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
001-0	37	2	VOSSSEN NORBERT	VILLAVICIOSA DE CORDOBA S/N 14300 - VILLAVICIOSA DE CORDOBA - CORDOBA	17.380 m ²	22/07/2004	13:00	Encinar
002-0	36	3	VOSSSEN NORBERT	VILLAVICIOSA DE CORDOBA S/N 14300 - VILLAVICIOSA DE CORDOBA - CORDOBA	78.714 m ²	22/07/2004	13:00	Encinar
003-0	36	2	CONSEJERIA DE AGRICULTURA	C/ TOMAS DE AQUINO, 1 14004 - CORDOBA	125.943 m ²	22/07/2004	13:00	Encinar

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para solicitud de permiso de investigación 30.657 «Las Piedras».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.657, «Las Piedras», sección C), 24, Vélez de Benaudalla (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de mayo de 2004.—El Delegado Provincial, P.S.R. (D. 21/85), el Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.—33.020.

Resolución de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para solicitud de permiso de investigación 30.662 «Beas 2».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.662, «Beas 2», Dolomías, 3, Beas de Granada y Quentar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de mayo de 2004.—El Delegado Provincial, P.S.R. (D. 21/85), el Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.—33.022.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento del permiso de investigación «Cerro Matanzas II n.º 6197».

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, Hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: Cerro Matanzas II.
Número de expediente: 6197.
Recurso: Sección C) Arcillas.
Plazo de duración: Dos años,
Superficie: 36 cuadrículas mineras.
Términos municipales: Valbona y Mora de Rubielos.
Provincia: Teruel
Fecha de otorgamiento: 19-12-03.
Titular: TEYGE, S.A.
Domicilio: C/ Marqués de Zenete, 20, 2.º 8, 46007 Valencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 28 de agosto de 1978.

Teruel, 19 de diciembre de 2003.—El Director del Servicio Provincial, Ángel García Córdoba.—33.044.

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre el otorgamiento del Permiso de Investigación «Río Blanco N.º 6.199».

El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel,

Hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:
Nombre: Río Blanco.
Número de expediente: 6.199.
Recurso: Sección C) Arcillas.
Plazo de duración: Tres años.
Superficie: 30 cuadrículas mineras.
Término municipal: Gúdar y Allepuz.
Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 23/12/03.
Titular: Teyge, S. A.
Domicilio: C/ Marqués de Zenete, 20, 2.º 8, 46007 Valencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 23 de diciembre de 2003.—El Director del Servicio Provincial, Ángel García Córdoba.—33.021.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de modificación de la Línea Eléctrica a 220 KV, doble circuito, Majadahonda-Villaverde-Coslada entre la S.T. Villaviciosa y el Apoyo n.º 31. Expediente 4/04.

Con esta fecha esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de «Modificación de la Línea eléctrica a 220 KV, doble circuito, Majadahonda-Villaverde-Coslada entre la Subestación Transformadora Villaviciosa y el apoyo n.º 31» que discurre por el término municipal de Villaviciosa de Odón, que habrá de tener lugar los próximos días 5 y 6 de agosto de 2004 en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

De esta convocatoria se dará traslado a casa interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, y mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en los diarios «El Mundo» y «ABC».

En el expediente expropiatorio, Infraestructuras de Alta Tensión, Sociedad Anónima Unipersonal, asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 24 de junio de 2004.—El Director General, Carlos López Jimeno.—33.819.